

Deslegitimar la violencia

INTRODUCCIÓN

La violencia de ETA está presente en nuestra sociedad de manera constante desde hace más de 40 años. Los ciudadanos hemos convivido y muchos han sufrido directamente la amenaza, la falta de libertad y el asesinato, hechos, todos ellos, ejercidos con pretendidos fines políticos y que han tratado de justificarse en base a la existencia de un conflicto político.

El final de esta historia de violencia y dolor sólo está en manos de ETA y de quienes le apoyan. Ellos tienen la responsabilidad intransferible de detener esta espiral. El resto de la ciudadanía debemos esforzarnos por encaminar nuestra actividad hacia la normalización; esto es, trabajar para llegar a superar tanto en la política, como en las relaciones sociales y humanas, el deterioro y degradación con que las ha impregnado el terrorismo y, al mismo tiempo, avanzar en el reconocimiento y solidaridad hacia las víctimas. No se trata de hacer tabla rasa de lo que ha ocurrido y ocurre, sino de trabajar en aquello en lo que es imprescindible nuestra aportación: la reparación hacia las víctimas y acercarnos a la normalidad social y política en Euskal Herria. Así, quienes utilizan el terror deben quedar ante la responsabilidad intransferible de abandonar la violencia.

Ese recorrido hacia la ansiada paz y normalización ha de llevarse a cabo desde unas bases firmes para poder hacer frente al enorme daño causado por el terrorismo, en primer lugar a sus víctimas directas, y también a toda la sociedad, en la convivencia y en la política. Una de esas bases fundamentales debe ser la deslegitimación de la violencia, concepto y actitud, que va más allá de un simple no estar de acuerdo con lo que continúa haciendo ETA en estos momentos. En el presente documento tratamos de desarrollar este concepto y exponer las consecuencias prácticas y las actitudes que implica.

LAS TRÁGICAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

Tenemos que ser conscientes de las huellas que está dejando esta violencia en nuestra sociedad. El reconocimiento de las consecuencias de la violencia nos permitirá avanzar con paso firme hacia su deslegitimación, para corregir los errores y la distorsión generada durante 40 años.

La primera y más trágica consecuencia del terrorismo son las víctimas que genera. La historia reciente de Euskal Herria está sembrada de momentos violentos muy duros y de víctimas solas frente al terror y el dolor. No podríamos realizar un justo análisis de la situación si no fuéramos capaces de reconocer la actitud de pasividad que durante años ha tenido la sociedad vasca. Una actitud que se ha tratado de explicar, pero que es realmente difícil de justificar. Malo fue el silencio frente al uso de la violencia contra

un ser humano, pero incluso peor fue convertir a la víctima casi en enemiga de la sociedad, creando un helador vacío a su alrededor, máxime cuando las víctimas han sido y son la parte de la sociedad que ha sufrido directamente el ataque que el terrorismo nos ha dirigido a todos. El terrorismo no escoge a una persona concreta por su calidad humana, sino por lo que representa para todos nosotros o por el daño que su asesinato pudiera causar en la propia sociedad. Asumir que el ataque se dirige contra todos es el primer y fundamental paso de reconocimiento a las víctimas. Las cosas han cambiado, pero aún queda mucho trabajo por hacer, algo de indiferencia por combatir, mucho dolor por aliviar y mucha confianza por recuperar.

Así mismo, debemos ser conscientes de otras consecuencias generadas por la violencia:

1. Observamos el deterioro ético de quienes se han socializado pensando que la vida humana u otros derechos fundamentales pueden ser instrumentalizados al servicio de determinadas causas o idearios políticos. La justificación o el apoyo al asesinato o a la persecución de las víctimas sólo puede fundamentarse concibiendo a éstas como las enemigas o las agresoras de los propios ideales o sentimientos, y eso ha provocado odio hacia ellas.
2. Desde un sector de nuestra sociedad se ha fomentado la existencia de “dos bandos” enfrentados que inevitablemente contraponen sus sentimientos. A esta situación hay que añadir la censura al reconocimiento del dolor ajeno o, incluso, a la solidaridad hacia el otro. Así, convivimos con una doble moral, que sólo tiene en consideración el sufrimiento de “los nuestros”.
Constatamos que se ha obviado durante mucho tiempo la dimensión humana de las consecuencias de la violencia, y se ha forzado la politización de los sentimientos humanos.
3. Creemos que la vinculación de la violencia con unos determinados planteamientos sobre la soberanía en el debate político ha provocado que la pluralidad identitaria de la sociedad sea considerada como un problema, y no como lo que realmente es: una muestra de riqueza. Así, las diferencias se refuerzan y se utilizan como signos identitarios de comunidades supuestamente enfrentadas.
4. ETA y su entorno trata de justificar la utilización de la violencia para imponer sus aspiraciones políticas mediante la descalificación radical de las instituciones democráticas y de la política. No ha asumido que éstas son un medio, y las ha considerado un impedimento para conseguir sus aspiraciones, lo que explica la supuesta necesidad de imponerlas de forma totalitaria.
5. La vinculación de la violencia con la política ha provocado, durante muchos años, la imposibilidad de distinguir entre los imprescindibles consensos éticos de carácter pre-partidista, del habitual debate entre proyectos políticos diferentes. Consecuentemente, se ha originado en la política una fractura que supone considerar enemigo al adversario político. Por desgracia, esta fractura ha supuesto la ruptura del consenso y la unidad de los demócratas frente al terrorismo, lo cual ha dejado a una sociedad ética y políticamente más desarmada frente al terror.

6. Es perfectamente constatable la dificultad real y concreta para realizar política en este país a causa de la violencia de ETA. Su expresión más dura y grave ha sido la amenaza sistemática a las personas que defienden opciones no nacionalistas.
7. Observamos una cierta dejación de la ciudadanía a la hora de defender el Estado de Derecho frente a su posible deterioro en la lucha contra el terrorismo. El hartazgo y la rabia de tantos años de violencia no nos pueden llevar a pensar que todo vale contra ETA en aras de una mayor eficacia y un acercamiento al final de tanto horror. Hay que realizar una radical defensa del Estado de Derecho y velar para que no se vulneren los Derechos Humanos y democráticos de ningún ser humano.
8. Como consecuencia de los graves delitos que han cometido, existe un importante colectivo de personas presas por actos de terrorismo, cuya situación genera dolor y sufrimiento entre sus familiares y amigos.

El reconocimiento de estas consecuencias de la violencia debe ser el cimiento sobre el que construir la normalización, porque sólo así seremos capaces de evitar en el futuro los errores que hemos cometido. Para Gesto por la Paz, un paso fundamental hacia la normalización es la deslegitimación, tanto social como política, de la violencia. Sólo concebimos un avance firme y decidido desde la absoluta convicción de que el uso de dicha violencia no ha sido, ni es justificable.

Durante estos años, la sociedad ha jugado un papel fundamental en la concienciación sobre el necesario rechazo a la violencia como forma de hacer política. Aunque nuestra memoria también contiene tristes años pasados de silencios y falsas explicaciones, en los últimos tiempos se han producido múltiples demostraciones públicas del compromiso de la ciudadanía vasca en contra de la violencia, demostraciones que, poco a poco, se han extendido en la inmensa mayoría de la sociedad. Esta reacción social ha supuesto un auténtico rearme moral de la sociedad y ha servido para debilitar el apoyo a la violencia.

¿POR QUÉ ES CRUCIAL DESLEGITIMAR LA VIOLENCIA?

- Porque es una necesidad y una obligación hacia las víctimas. Tenemos el deber de reparar, justa y eficazmente, a las víctimas. Su propia existencia nos exige eliminar cualquier pretexto y justificación de la violencia. Sólo así podríamos ayudarlas a recuperar una vida lo más normal posible y la confianza en la sociedad y en la convivencia.
- Porque la violencia debe quedar política, social y moralmente derrotada. Debemos cerrar la puerta a la utilización de la violencia como arma política, de tal forma que nadie vea la posibilidad de una vuelta atrás, ni pueda tener la tentación de volver a intentar imponerse mediante la fuerza. Por ello, nunca

podrá percibirse que la violencia haya servido para algo, más allá de para crear un inmenso dolor en toda la sociedad y, especialmente, entre quienes han sido afectados más directamente por ella.

- Porque la democracia no puede hacer ningún tipo de cesión política al terrorismo. La misma esencia de un sistema democrático impide claudicar ante el terrorismo. Hacerlo sería traicionar a la propia democracia y renunciar a lo que hemos defendido durante todos estos años frente a quienes pretenden imponerse con el terror.
- Porque es la forma de iniciar el proceso de normalización frente a la distorsión producida por el terrorismo.
- Porque una clara y rotunda deslegitimación de la violencia es el único camino para liberar, definitivamente, al debate político de la amenaza de aquella.
- Porque son muchos años llenos de errores y de horrores, y es absolutamente imprescindible elaborar unos pilares firmes apoyados en valores éticos y democráticos sobre los que asentar un futuro justo y en paz.

¿QUÉ ENTENDEMOS Y QUÉ SUPONE DESLEGITIMAR LA VIOLENCIA?

1. LA SOCIEDAD DEBE COMPARTIR EL RECHAZO MORAL A LA VIOLENCIA.

Más allá de motivos estratégicos o de conveniencia coyuntural, consideramos imprescindible que la sociedad, al margen de las diferencias ideológicas, comparta y defienda que no hay, ni ha habido, razón ni justificación alguna para el ejercicio de la violencia terrorista y, por lo tanto, realice una radical defensa de la vida y los Derechos Humanos. Algunos argumentos obvios de este rechazo moral son:

- Derecho a la vida. El derecho a la vida es el derecho sustentador de todos los demás derechos del ser humano y, por lo tanto, el fundamento de todos. Es una aberración ética amenazar y asesinar al que piensa o siente de manera distinta. La vida de una persona es un derecho inalienable y ninguna causa, por muy justa que pudiera parecer, puede poner este derecho a su servicio. Debemos recuperar el valor supremo de la vida humana.
- Derecho a la libertad. En una democracia, toda persona tiene derecho a defender y expresar públicamente sus ideas y propuestas, siempre que éstas sean respetuosas con los principios democráticos y con los Derechos Humanos.
- Las instituciones deben perseguir los delitos que se cometen contra la integridad física y la libertad de las personas y aplicar la justicia sobre ellos, desde el escrupuloso respeto a la legalidad y a los Derechos Humanos.

2. LA SOCIEDAD, LIDERADA POR SUS INSTITUCIONES Y FUERZAS POLÍTICAS, DEBE COMPROMETERSE FIRMEMENTE EN EL RECONOCIMIENTO, LA SOLIDARIDAD Y LA MEMORIA HACIA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

Consideramos prioritario que la ciudadanía reconozca que las víctimas de la violencia son aquellos vecinos nuestros que reciben directamente un ataque que va dirigido contra toda la sociedad, ya que ETA elige a sus objetivos no por ser quienes son, sino por lo que representan para la sociedad en la que viven. Este hecho debe tener una serie de consecuencias prácticas:

- Reconocer el injustificable daño que el terror ha causado a las víctimas, mostrar un inmenso respeto por el sufrimiento engendrado, y reconocer también el dolor que la propia sociedad ha ocasionado a las víctimas, al darles la espalda durante años, buscando inmorales y falsas explicaciones.
- Desarrollar una profunda solidaridad con las víctimas; solidaridad que, más allá de todo tipo de reconocimientos públicos y privados, se debe centrar en el conocimiento de la verdad y el ejercicio de la justicia. Y, por supuesto, ofrecer el respeto que se merecen; respeto que implica, entre otras cosas, no enaltecer ni homenajear a las personas que les han causado ese daño.

3. SE DEBE RECHAZAR CLARAMENTE CUALQUIER DISCULPA DE LA VIOLENCIA RELACIONADA CON EL CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO.

El uso de la violencia durante todos estos años ha sido la consecuencia de una elección y no el fruto de una determinación histórica inevitable, como se quiere interpretar desde sectores de esta sociedad. Es importante asumir que somos responsables del momento histórico que nos toca vivir, porque la historia la hacemos nosotros y podría haber sido diferente.

La deslegitimación de la violencia implica la desautorización moral y política de quienes pretenden establecer un nexo causal de necesidad entre la violencia y el problema político que surge de las diferentes formas que existen en esta sociedad de identificarse con el País Vasco. En la actual situación socio-política ningún sufrimiento humano, frustración o ansia política puede justificar el apoyo o contextualización del ejercicio de la violencia contra otros vecinos. Ningún conflicto de nuestra sociedad conduce necesariamente al uso de la violencia para la resolución del mismo. Por lo tanto, debemos rechazar el argumento de que el terrorismo no es un problema en sí mismo, sino el reflejo de un contencioso político cuya solución es el precio que tenemos que pagar por la desaparición definitiva de la amenaza de la violencia. Es preciso no justificar, contextualizar, disculpar... la violencia como herramienta política y poner en evidencia su uso como fruto de una decisión errada.

Así mismo, es necesario desmitificar el conflicto político como inabordable o que requiere necesariamente soluciones definitivas que implican cambios radicales sobre los consensos actuales. En todas las sociedades modernas los ciudadanos coexisten con conflictos políticos que, a través de la práctica política, se van desmenuzando para encontrar sucesivas soluciones parciales pactadas.

4. SE DEBE DISOLVER DEFINITIVAMENTE LA PRETENDIDA VINCULACIÓN ENTRE VIOLENCIA Y POLÍTICA.

La utilización de la violencia es antagónica al ejercicio de la política y al diálogo y, por ello, creemos que la destrucción del binomio política y violencia permite la participación plena en la vida democrática. Por el contrario, el apoyo o el uso de la violencia implican, automáticamente, la autoexclusión de la práctica política.

No existe una relación necesaria entre la violencia de ETA y problema político alguno. La violencia de ETA no depende, necesariamente, de la existencia de problemas políticos (la inmensa mayoría de las personas y grupos que se preocupan y ocupan de los problemas políticos de Euskal Herria rechazan la violencia). La violencia de ETA sólo es necesaria para quienes comparten una determinada visión sobre esos problemas políticos y sobre la forma de resolverlos. Esto es, el terrorismo sólo se convierte en instrumento de lucha en base a una determinada percepción de la realidad de Euskal Herria. De hecho, el conflicto político al que hacen referencia quienes usan la violencia existía antes de ETA y permanecerá más allá de su desaparición.

Se debe desvincular de manera radical las decisiones políticas respecto a nuestro futuro, de la amenaza y el chantaje de la violencia o de su cese. Quienes utilizan la violencia han de percibir que no van a conseguir sus objetivos a través de ella, ya que sería ilegítimo que se concedieran contrapartidas políticas por el abandono de la violencia. Por lo tanto, todo proyecto político debe comprometerse con la deslegitimación política de la violencia y debe compartir un reconocimiento del daño que se ha causado a las víctimas.

Además, es necesario que, a la hora de abordar los debates políticos sobre nuestro futuro, se manifieste que la violencia de ETA y su amenaza permanente supone una enorme dificultad para hacer una política normalizada en libertad e igualdad de oportunidades, especialmente para las opciones no nacionalistas. Por otro lado, la existencia de ETA no debería paralizar el debate sobre nuestro futuro político. Por tanto, intentar conjugar estas dos afirmaciones –hacer política a pesar de la violencia y evitar que ETA tutele la política-, nos exige, en un grado mucho mayor que si no existiera violencia, buscar los mayores consensos posibles a la hora de abordar cualquier propuesta significativa sobre el futuro político de nuestra sociedad. Así pues, la violencia no debe dirigir el debate político, sino que hay que reconocer que dificulta abordarlo y, sobre todo, impide hacerlo en libertad e igualdad de oportunidades, porque el máximo obstáculo a la libre decisión de esta sociedad ha sido y es el terrorismo.

5. DEBE HACERSE UNA APUESTA ABSOLUTA POR LA CONVIVENCIA PACÍFICA DESDE LA PLURALIDAD.

El País Vasco y Navarra se han ido configurando como sociedades plurales, cultural y políticamente. Hablar de Euskal Herria es hablar de una realidad humana que presenta una innegable diversidad. El reconocimiento y la aceptación de esta realidad plural -no como un hecho al que desgraciadamente debamos someternos, sino como una incalculable oportunidad de enriquecimiento humano- es condición necesaria para construir un futuro en paz y en libertad.

Reconocer la diversidad es reconocer la existencia de distintas maneras de entender la realidad. Pero este reconocimiento es insuficiente si no va acompañado de la plena aceptación de los otros. La diversidad sin tolerancia acaba produciendo distanciamiento, separación o enfrentamiento. La pluralidad sin tolerancia no une, no conjunta, no suma.

El ataque terrorista hacia nuestra sociedad es la negación de la pluralidad, sin el más mínimo respeto a las distintas concepciones identitarias de los miembros de dicha sociedad. Es imprescindible que cualquier proyecto político sea activamente respetuoso con la pluralidad existente.

La recuperación de la convivencia civilizada pasa por utilizar el diálogo en la vida política como mecanismo fundamental de relación, puesto que consideramos que el diálogo es el medio más humano para resolver situaciones de conflicto. El diálogo debe servir para conocer y contrastar las posiciones de quienes opinan diferente, e implica un ejercicio cotidiano de tolerancia, de respeto de las diferencias y las discrepancias. ETA y quienes siguen justificando su existencia se autoexcluyen de este proceso porque niegan esta concepción del diálogo al intentar condicionar e imponer sus supuestas aspiraciones políticas mediante el uso de la violencia.

Debemos desarrollar una concepción y un ejercicio de la política que trabaje por el acuerdo y el consenso en aquellas cuestiones pre-partidistas relacionadas con la violencia y con sus consecuencias, capaz de consolidar las bases de nuestra convivencia y de deslegitimar las identidades excluyentes.

Partiendo del reconocimiento de la existencia legítima de proyectos políticos distintos en una sociedad plural como la nuestra, se deben buscar posibles puntos de encuentro, siempre dentro del respeto a los Derechos Humanos de todas las personas, a su dignidad y a su libertad.

La educación de las futuras generaciones en valores como el respeto, el diálogo constructivo, la justicia y la solidaridad es parte indispensable de la construcción de nuestro futuro de justicia, paz y libertad.

La sociedad debe comprometerse con la búsqueda de formas de convivencia consensuadas. Se trata de revalidar la democracia y la discusión política y social como herramienta para llevar adelante aquellos proyectos políticos beneficiosos

para la amplia mayoría de la sociedad, sin olvidar por ello los intereses minoritarios.

6. LA NECESARIA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DEBE RESPETAR ESCRUPULOSAMENTE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

La lucha contra el terrorismo se debe realizar desde el escrupuloso respeto a los Derechos Humanos y democráticos para todas las personas, y con una ecuánime aplicación de las normas que rigen la convivencia democrática de nuestro Estado de Derecho, siendo especialmente cuidadosos a la hora de tomar medidas que afectan a derechos fundamentales y evitando recurrir de forma regular a actuaciones excepcionales en una democracia.

Es necesario reconocer lo que han sido actuaciones ilegítimas de las fuerzas de seguridad del estado y la actitud mantenida al respecto por un amplio sector de la sociedad. La deslegitimación de la violencia que defendemos también tiene que abordar este uso abusivo de la fuerza por parte del Estado.

Se debe velar para que las acciones judiciales contra la libertad de expresión y de regularización de la participación política estén bien fundamentadas y respondan a la existencia probada de delito. Rechazamos, en este sentido, la aplicación de medidas cautelares de gran trascendencia que resultan en la práctica definitivas e irreversibles.

Gesto por la Paz ha venido defendiendo que la política penitenciaria no debe depender de las coyunturas políticas, y tampoco debe ser utilizada como herramienta de la política antiterrorista. Por ello, hemos reivindicado el trato individualizado a las personas presas, lo que significa desarrollar auténticas medidas de reinserción, así como la eliminación del sufrimiento añadido a sus familias. Consecuentemente, defendemos que los presos/as puedan cumplir sus penas cerca de sus lugares de origen. Y, defendemos un concepto de justicia que castigue penalmente a los victimarios y que no pierda la perspectiva de rehabilitación del penado, rehabilitación que debería implicar unas exigencias respecto al uso de la violencia y a sus víctimas. Defendemos que la reinserción social de personas presas es un triunfo de la propia sociedad, siempre desde el presupuesto de la igualdad ante la ley y atendiendo exclusivamente a la evolución individual de cada una de ellas. Esa evolución personal se debe regir por estos criterios: la renuncia a la violencia como medio para conseguir objetivos políticos; la aceptación de las reglas y principios democráticos; y el reconocimiento y respeto al daño causado, tanto a la sociedad, como, y sobre todo, a las víctimas. Dichos criterios nunca podrán suponer la exigencia de renuncia a ideas políticas que sean defendibles en un sistema democrático.

CONCLUSIÓN

En estos momentos consideramos que es fundamental que el rechazo a la violencia terrorista se realice desde unas bases firmes que garanticen poder hacer frente a la continuidad de esa barbarie, y también que garanticen en todo momento la defensa

de los principios democráticos, la defensa de los Derechos Humanos y, de forma específica, el respeto y la defensa de la pluralidad de la sociedad vasca.

Esas bases firmes comienzan, desde nuestro punto de vista, por asumir y defender plenamente la deslegitimación de la violencia, que no es sólo un concepto teórico, sino que implica unas actitudes que afectan al quehacer diario de las instituciones, los partidos políticos y la sociedad en general, como son:

- La sociedad debe compartir el rechazo moral a la violencia.
- La sociedad, liderada por sus instituciones y fuerzas políticas, debe comprometerse firmemente en el reconocimiento, la solidaridad y la memoria hacia las víctimas de la violencia
- Se debe rechazar claramente cualquier disculpa de la violencia relacionada con el contexto social y político.
- Se debe disolver definitivamente la pretendida vinculación entre violencia y política.
- Debe realizarse una apuesta absoluta por la convivencia pacífica desde la pluralidad.
- La necesaria lucha contra el terrorismo debe respetar escrupulosamente la legalidad y los Derechos Humanos

Junio, 2008